

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****30****GIJÓN NÚMERO 4****EDICTO**

D/D^a OLGA PEÑA GARCÍA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 4 de GIJÓN.

HAGO SABER: Que en el procedimiento despido objetivo individual 0000440 /2019 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Providencia de nuevo señalamiento de fecha 27/04/2020.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Personas a quien se notifica: TUINSA NORTE SA.
- Fecha conciliación y/o juicio: 16/06/2020 a las 10:20 y 11:20 horas respectivamente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TUINSA NORTE SA Y COMITÉ DE EMPRESA DE TUINSA NORTE S.A. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GIJON, a veintisiete de abril de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/10.001/20)

